

NÚM. 11.913

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

SÁBADO 2 DE FEBRERO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 30 se abrió á las tres menos cuarto.

El señor Graells anuncia una interpelación sobre las economías que pueden hacerse en el ministerio de Fomento; pide antecedentes acerca del laboratorio biológico, y encarece el cumplimiento de la ley de pesca.

Continúa el debate sobre el voto particular referente al Código civil.

El señor conde de Canga-Argüelles recoge alusiones del Sr. Bosch manifestando que la base del Código que le preocupa, es la tercera, por las diversas acepciones que pueden darse á los artículos referentes á la misma, por lo cual es preciso aclararlos. Recuerda los antecedentes legales del matrimonio, á partir del decreto del año 75, y trata de probar que lo dispuesto en los artículos 77 y 78 del Código no está concordado con la Santa Sede, porque el espíritu del catolicismo tolera como un mal, pero no consiente el matrimonio civil.

Es notoria la contradicción que á su juicio resulta, de reconocer validez para todos los efectos al matrimonio canónico, y negársela si los cónyuges no hacen la inscripción en el Registro.

Atribuye á la tendencia materialista la falta de la señal de la cruz en la introducción del Código, y termina citando la opinión de don Cirilo Alvarez, que condenaba enérgicamente el matrimonio civil, á pesar de sus ideas liberales.

El Sr. Romero Giron, como individuo de la comisión, explica el sentido del decreto del Sr. Cárdenas, para demostrar que los artículos del Código no contradicen su doctrina.

Sostiene que la intervención del Estado no menoscaba lo que tiene de religioso el acto como sacramento, y por eso los obispos franceses encargan á los párrocos que se abstengan de autorizar matrimonios sin que antes se hayan inscrito en el Registro civil.

Considera las opiniones del señor Canga-Argüelles, como efecto de su preocupación y su excesivo celo por el catolicismo.

Rectifica el señor conde de Canga-Argüelles, manifestando que jamás la Iglesia estará conforme con admitir la igualdad de derecho para ambas formas de matrimonio.

El Sr. Romero Girón rectifica también, diciendo que en realidad al atacar las bases del Código, con espíritu de oposición al gobierno, se olvida que aquéllas han obtenido la sanción de la corona.

Hecha la pregunta correspondiente, queda desechado el voto particular; y concedida la palabra al Sr. Comas para con-

sumir el primer turno, pide que se le reserve para mañana, por lo cual se levanta la sesión á las cinco y media.

CONGRESO.

La sesión del 30 se abrió á las tres en punto.

El señor Muro se lamenta de que no se cumplan los preceptos de la ley respecto á la provisión de Escuelas municipales, pues todas las dotadas con un sueldo menor de 750 pesetas, han debido sacarse á oposición. Hay más de 70 servidas por maestros interinos, desde hace 20 años.

Recuerda que el Sr. Canalejas procuró subsanar esta falta, disponiendo que celebraran oposiciones en el mes de Enero, y pregunta al ministro de Fomento si está conforme con el espíritu y letra del decreto de 2 de Noviembre.

El ministro de Fomento contesta que sigue las huellas de su predecesor, pero las dudas que surgen en presencia de ese decreto, le han impulsado á suspender las oposiciones mientras no informa el Consejo de instrucción pública.

El señor Muro anuncia una interpelación, acerca de la enseñanza primaria en la provincia de Madrid, y reclama varios antecedentes.

El señor Azcárate ruega al ministro de Ultramar que procure destruir el favoritismo en la provisión de empleos, porque esto puede afectar á la integridad nacional.

El señor Verger llama la atención del ministro acerca de lo que dice la prensa de Ultramar, por nombramientos recientes.

El Sr. Ochoando se queja de que hace seis meses está en el ministerio de la Gobernación el expediente relativo á la suspensión de un Ayuntamiento de la provincia de Albacete, y pide que se atajen los efectos del caciquismo que allí reina.

El ministro de la Gobernación dice que el expediente no está paralizado.

El Sr. Solo de Zaldivar pide que cese la suspensión injustificada del Ayuntamiento de Alanje (Badajoz).

El ministro de la Gobernación dice que estudiará el asunto, y en su caso impondrá el correctivo correspondiente.

El Sr. Azcárate denuncia los abusos que se cometen en Benabarre (Huesca) para eximir del servicio militar á un mozo protegido por los caciques.

El ministro de la Gobernación promete enterarse y obrar en justicia.

Orden del día: El Congreso se reúne en secciones, y despues se aprueba el dictamen declarando de utilidad pública terrenos para ampliar la Escuela de tiro de Toledo.

Continuando el debate sobre reformas militares, la comisión acepta una enmienda al art. 10, del señor Paüdo.

También se admite otra del señor Bu-

gall, y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Seccion oficial.

Por considerarlo de interés, damos cabida al siguiente

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para las clasificaciones y declaraciones de haber ó pensión que deban percibir las Clases pasivas civiles, se tendrán presentes las siguientes reglas:

1.ª A tenor del art. 21 de la instrucción de 26 de Diciembre de 1831, no pueden volver al disfrute de sus pensiones las viudas que se casan cuando hayan quedado huérfanos que las sucedan en el goce de las mismas, ni tampoco los huérfanos que sólo las hayan percibido en coparticipación.

2.ª Conforme á la prescripción 26 de la ley de Presupuestos de 1835, el abono de ocho años por razón de estudios á los Catedráticos debe limitarse á los que desempeñen cátedra de facultad en las Universidades.

3.ª El abono del tiempo de cesantía por motivos políticos desde 1823 á 1834 y desde 1843 á 1854 alcanza solamente á la situación personal de los que sufrieron la cesantía sin transmitirse á sus causahabientes, en estricta observancia de la prescripción 19 de la ley de Presupuestos de 26 de Mayo de 1835 y del art. 1.º de la de 26 de Julio de 1855.

4.ª Conforme al art. 14 de la ley de Presupuestos de 26 de Julio de 1855, se exigirá el disfrute por dos años de un sueldo en destino incorporado á Montepío, para que este sueldo sirva de regulador de pensión de dicha clase, sin que el indicado período de dos años pueda considerarse completo por el desempeño de cargo que no tenga incorporación, ni tampoco por el de destino dotado con sueldo menor del que haya de servir de regulador.

5.ª Para determinar dicho regulador de pensión de Montepío no puede servir sueldo alguno que no se haya comenzado á disfrutar antes de publicarse la ley de 25 Junio de 1864, en que quedaron suprimidos dichos establecimientos, ó que despues del 22 de Octubre de 1868, en que se restablecieron, no se haya disfrutado durante los dos años mencionados en la regla anterior.

6.ª El art. 8.º del proyecto de ley de 22 de Mayo de 1862, puesto en vigor únicamente para pensiones del Tesoro á viudas y huérfanos por las leyes de Presupuestos de 1864 y 1866, no es aplicable para fijar los derechos de cesantes y jubi-

lados, cuyo sueldo regulador ha de haberse disfrutado durante dos años con las demás circunstancias requeridas hasta el presente.

7.ª A toda solicitud de pensión del Tesoro se aplicará estrictamente lo dispuesto en el art. 13 del decreto ley de 22 de Octubre de 1868, no aceptándose para regulador de dichas pensiones sueldo alguno que se haya comenzado á disfrutar despues de la publicación de dicho decreto ley, quedando derogada la Real orden de 12 de Junio de 1888.

8.ª En conformidad con lo establecido en el art. 61 del proyecto de ley de Clases pasivas de 20 de Mayo de 1862, puesto en vigor por el 15 de la ley de 20 de Junio de 1864, no podrá concederse pensión del Tesoro á la hija casada en vida de su padre, sino en el caso de que al enviudar ella hubiese éste fallecido y no cobrase la pensión la viuda ni ninguno de los hijos del causante.

9.ª El principio general de incompatibilidad en el percibo de más de una pensión no admite otras excepciones que las taxativamente marcadas en los artículos 1.º y 3.º de la ley de 21 de Diciembre de 1855.

10. En conformidad con el artículo 15 de la ley de Presupuestos de 25 de Junio de 1864 y párrafo segundo del artículo 12 del decreto ley de 22 de Octubre de 1868, desde la publicación de la ley de Presupuestos de 1835, solo por ley han podido otorgarse derechos pasivos ó alterar los que ya disfrutasen los funcionarios y clases á que aquellas disposiciones se refieren, y en su consecuencia se considerarán sin ningún valor ni efecto las incorporaciones ó asimilaciones á cargos incorporados á Montepío de fecha posterior que no hayan sido acordadas por las Cortes.

11. En cumplimiento del artículo 10 de la ley de Presupuestos de 28 de Febrero de 1873, los servicios prestados en empleos de planta consignados en los presupuestos del Estado con nombramientos hechos por Real delegación, solo se abonarán en las clasificaciones cuando sean anteriores al decreto ley de 22 de Octubre de 1868; pero los que fuesen de fecha posterior no se tomarán en cuenta, ni como base de carrera, ni para continuación de la misma.

12. No se considerarán comprendidos en el artículo 1.º del Real decreto de 9 de Mayo de 1858, que autorizó el abono en determinados casos de los servicios prestados en Consejos, Juntas y Comisiones, los de los Agentes de la Administración pública nombrados por las Direcciones generales, por no serles aplicables las denominaciones de Consejo, Comisión ni Junta.

13. No se considerarán comprendidos en el artículo 6.º de la ley de Presupuestos de 28 de Febrero de 1873 ni en el 3.º del decreto ley del Ministerio Regencia de 14 de Enero de 1875, sino las Clases pa-

sivas de la Real Casa que lo eran en 1868, con exclusión de los empleados de la misma que entónces no tuvieran adquirido derecho alguno, ó que hayan sido nombrados en fecha posterior.

Art. 2.º La Junta de Clases pasivas continuará con toda actividad la revisión general de expedientes decretada en 22 de Octubre de 1868, dediciando una de sus Secciones exclusivamente al examen de los mismos. Los resultados de la revisión, favorables ó contrarios á cada interesado, comenzarán á contarse desde la fecha del presente decreto.

Dado en Palacio á veintinueve de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.— Maria Cristina.—El Ministro de Hacienda, Venancio González.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Las secciones del Congreso, en su reunión de ayer tarde, eligieron la comisión que ha de informar sobre la proposición del señor Fernández Soria, pidiendo la modificación de la ley de alcoholes; habiendo designado para formularla á los señores Calvo de León, Vincenti, (éste lo fué en la sección segunda por no encontrarse presente el señor Guanes, candidato ministerial), Sagasta (don Primitivo), Puerta, Barroso Moruve y Fernández Soria.

En algunas de las secciones se trató de conocer la opinión de los candidatos, sin conseguirlo; solo en la cuarta el señor Puerta parece que se mostró favorable á que se sigan exigiendo las patentes, y contrario á la franquicia de los destiladores de vinos, según vemos en un colega.

En cambio los señores Maura, duque de Almodóvar y Vázquez Amor, los cuales formaron parte de la comisión que informó sobre la ley, creen que las reformas que ésta necesita no son ciertamente las que patrocina en su enmienda el señor Fernández Soria.

—La cuestión personal pendiente entre los señores Romero Robledo y Sánchez Bedoya, fué ayer asunto de todas las conversaciones, y causa de los comentarios en los círculos políticos.

Los amigos de uno y otro, encargados de buscar fórmulas de avenencia, estuvieron reunidos por la tarde en el Congreso.

No hay datos precisos de lo tratado entre ellos, pues la índole de esta clase de cuestiones exige la reserva más absoluta; pero reflejando nosotros lo que oímos durante la noche á personas que, aunque no directamente interesadas en el asunto, tienen motivos para estar bien enteradas, diremos en primer término que hay desavenencia entre los representantes de los señores Romero y Bedoya para apreciar

— 204 —

á Mr. de Lansac, Benedicto estaba destinado á su prima. No dejaban de ser estas muy buenas razones; pero Valentina, acostumbrada á mirar sus deberes como cosa sumamente fácil de cumplir, no creía que pudiese nacer en su alma un sentimiento contrario á aquellos deberes.

XIV

Miraba al principio Benedicto con serenidad la imagen de Valentina, mas poco á poco una sensación mas penosa y mas viva que la que á ella la agitaba, le obligó á mudar de sitio y á procurar distraerse. Echó de nuevo sus redes al agua, pero nada pudo sacar, porque no sabía lo que hacía:—sus ojos no podían desprenderse de los de Valentina; ya se inclinase sobre la escarpadura del río, ya se aventurase so-

— 205 —

bre la móvil arena ó sobre los tersos y escurridizos guijarros, siempre sorprendía la mirada de Valentina que le espiaba, que le seguía con maternal desvelo. Valentina no sabía disimular, y no creía á mayor abundamiento tener entonces motivo para hacerlo:—profundamente palpaba Benedicto bajo aquella mirada tan pura y tan afectuosa. Por primera vez de su vida se enorgullecía de su fuerza y de su valor. En tres brincoes atravesó una presa que cruzaba con furia la corriente; volvió la cabeza.... Valentina estaba pálida.

Y luego, al volver todos á la granja dando un largo rodeo por los prados, Benedicto que seguía á las tres mugeres á corta distancia, reflexionó un poco: dijose á sí mismo que de cuantas locuras podía hacer, la mas miserable, la mas fatal al reposo de toda su vida sería amar á la señorita de Raimbault... pero... ¿la amaba ya por ventura?

—No, dijo Benedicto con firmeza, no

— 208 —

—Ese pañuelo no sirve para nada, respondió Benedicto tomando el de Valentina, sin dejarla tiempo para retirar la mano.

Ni siquiera se dignó coger el de su prima, que cayó á su lado sobre la yerba. Cruelmente picada, alejóse Atenaida y tomó refunfuñando el camino de la quinta; pero Luisa, que comprendía su pena, echó á correr detrás de ella para consolarla, demostrándole cuán ridículos é intempestivos eran aquellos celos. Durante este tiempo, Benedicto y Valentina, que nada advertían de cuanto pasaba, quedaron solos en la quebrada, á dos pasos uno de otro, Valentina sentada y haciendo como que se entretenía con las belloritas del prado, Benedicto medio tumbado, estrechando aquel pañuelo sobre su frente, sobre su cuello, sobre su pecho y mirando á Valentina con una expresión cuyo fuego sentía ella sin atreverse á verle.

Así permaneció bajo el encanto de aquel fluido eléctrico que, á su edad y

— 201 —

júbilo y admiración, Benedicto era entónces un hombre, un hombre de los campos y de la naturaleza, un hombre, cuyo pecho varonil podía palpar de un amor violento, un hombre que se olvidaba á sí mismo en la contemplación de la obra mas hermosa del Criador. No sé qué magnéticas emanaciones vagaban en la abrasada atmósfera en torno suyo, no sé que sensaciones misteriosas, indefinidas, involuntarias, hicieron de repente palpar el puro é ignorante corazón de la joven condesa.

Mr. de Lansac era un pisaverde completo en vestido, en modales, en figura y en lenguaje, que sabía reir á tiempo, que jamás hacia nada que no viniera á pelo. Nunca se veía el mas mínimo pliegue en su rostro ni mas ni menos que en su corbata; conociase en los mas pequeños detalles, que su tocador era para él un negocio tan importante, un deber tan sagrado como las mas altas deliberaciones de la diplomacia. Jamás habia admirado nada, ó al

la cuestión; que los primeros propusieron que se sometiese al arbitraje de un tribunal de honor, proposición rechazada en absoluto por los otros, y que pasadas las horas sin llegar á un acuerdo, se convino en celebrar una última reunión hoy á las once de la mañana.

Las corrientes son de que por ambas partes se mantendrán sus respectivos puntos de vista. El asunto, pues, está sin ultimar, y es aventurado predecir lo que ocurrirá cuando los padrinos deleguen la representación de sus apadrinados, por no haberse llegado á entender.

Una sola cosa se sabe y se dice por la mayoría de las gentes.

Que cuestiones tales no deberían pasar al dominio público.

—En el consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M., el señor Sagasta hizo algunas consideraciones sobre el alcance y significación del triunfo obtenido por Boulanger en París, y dió cuenta á la soberana del curso de los debates parlamentarios.

Mantuvieron los ministros con S. M. una larga conversación sobre el tristísimo suceso de la muerte del príncipe Rodolfo de Austria.

Toma carácter de príncipe heredero el archiduque Carlos Luis, tío de S. M. la reina y hermano del emperador Francisco José, que en la primavera del año anterior fué huésped en el régio alcázar de Madrid.

El señor ministro de Gracia y Justicia puso á la firma de S. M. la concesión del título de marqués de Oquendo al señor duque de Valencia, y cuatro decretos de indulto.

Los consejeros de la Corona se trasladaron á la secretaria de Estado, y allí consagraron preferente atención á la cuestión del sufragio.

Revisadas las novedades que se pretenden introducir en el dictámen, se acordó que el ministro de la Gobernación fuese al seno de la comisión que entiende en el asunto, á mantener la fórmula de transacción contenida en el proyecto de ley.

Algo se habló de las pruebas oficiales del Peral, que se preparan activamente en la Carraca, aunque nada se puede afirmar todavía respecto á la fecha en que han de verificarse.

—Ayer tampoco se verificó la anunciada sesión secreta en el Congreso.

El Sr. Márton, que por la mañana sintió un pequeño alivio, sufrió por la tarde un nuevo y fuerte ataque de neuralgia, siéndole imposible asistir á la Cámara.

Quizá hoy, aunque continúe la indisposición del Sr. Márton, el Congreso se reuna en sesión secreta.

—La señora de Romero Robledo ha llegado hoy en el expreso del Norte á las seis y media de la mañana.

—El Sr. Montero Rios ha tenido que regresar precipitadamente de su expedición á Andalucía por la necesidad de asistir ayer á unas vistas en el Supremo, pues ha vuelto á abrir su bufete de abogado.

—Por telégrafo se tuvo ayer noticia en Madrid del fallecimiento del príncipe Rodolfo, heredero de la corona de Austria, ocurrido repentinamente en el castillo de Myaerling, donde se hallaba de caza.

Su cadáver ha sido trasladado á Viena.

—Ha dicho *La Justicia* que el reformismo se encuentra en el portal de la casa de la fusión, y tiene delante la escalera.

Y replica *El Diario Español*:
"Y al pié de ella á los amos de la casa, invitándonos para que subamos.
Solo falta lo esencial.

Que tengamos voluntad de subir."
—Doce mil duros ha votado la Diputación provincial de Cádiz para costear los festejos con que se propone solemnizar el triunfo de Peral.

—El Sr. Cuesta y Santiago presentó ayer en el Senado una proposición de ley prohibiendo se construyan nuevas plazas de toros ó se reedifiquen las derruidas, y autorizando al gobierno para suprimir en un plazo prudencial las corridas de toros de muerte.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 31 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Sigue siendo hoy tema de las conversaciones el conflicto de carácter personal pendiente entre los Sres. Sánchez Bedoya y Romero Robledo.

Los representantes de éste han insistido en que no hay materia que justifique un duelo.

En vista de que había una negativa para llevar al terreno del honor la solución del conflicto, los representantes han extendido un acta haciendo constar cada uno sus opiniones, y probablemente se publicará esta noche en los periódicos.

En el Congreso ha continuado el debate de las reformas militares, sin incidente alguno notable.

Esta tarde ha fallecido el Senador don Gustavo Morales Diaz.

No hay nada decidido acerca de la noticia que da *La Epoca*, relativa al descuento que se impondrá á los empleados.

A última hora se habla del informe emitido por la Comisión encargada de proponer reformas para Cuba y Puerto Rico.

Como revisten gran importancia, y á la hora en que escribimos estas líneas no hay medio de concretarlas con gran fidelidad, nos limitamos á decir que han sido calificadas de muy liberales y que parten de la base de la asimilación.

Créese que al Gobierno francés obtendrá mayoría en la sesión que celebra hoy la Cámara.

Tómense medidas de precaución para impedir que se formen grupos en las intermediaciones de la Cámara.

Aunque de una manera indirecta, el Municipio de Paris trata de protestar contra la actitud de los parisienses el domingo.

Los boulangieristas dicen que, en vista del desacuerdo que existe entre el Ayuntamiento y sus electores, lo mejor que podía hacer aquél era presentar su dimisión.

Continúa la efervescencia entre los estudiantes, que esperan una oportunidad para repetir las manifestaciones antiboulangieristas.

No se ha vuelto á turbar el orden. Según noticias de Buda-Pesth, los Emperadores de Austria llegarán á aquella capital el jueves próximo.

La ley militar ha dado lugar á serias demostraciones de disgusto. Ha habido alborotos anoche en las calles, apedreando

á los faroles y dándose gritos contra el ministro Tizta.

Una corbeta mercante inglesa encalló á corta distancia de Andreselle.

Atribúyese el siniestro á un error del capitán respecto de los faros. La tripulación logró salvarse, excepto cinco marineros, que perecieron ahogados.

El Correspondiente.

Gacetillas.

—**Muy bien.**—Hemos sabido con satisfacción que se han tomado energicas medidas por el señor Gobernador civil de la provincia para la persecución de los rateros que han cometido algunas fechorías en las calles de esta ciudad, y de las que ayer dimos detallada cuenta. Es seguro que caerán muy en breve en poder de la autoridad, que conoce sus señas y sabe su procedencia.

—**Medida acertada.**—Convencida la ilustrada Comisión provincial de la utilidad que prestan á la industria, comercio y agricultura los certámenes en que se dan á conocer los progresos de estos ramos de riqueza, y queriendo contribuir por su parte al mejor éxito de la exhibición de la provincia en la Exposición Universal de Paris, ha tomado el plausible acuerdo, con carácter de urgencia, de librar la suma de dos mil pesetas á favor de la Cámara de Comercio, para que las destine al envío de productos de la misma, facilitando de esta manera la concurrencia de expositores. Nuestros plácemes más sinceros á la corporación por este acuerdo que la honra, puesto que lo concebimos como un gasto reproductivo y beneficioso para sus administrados.

—**El vigia.**—Hoy se dá cita la gente, —como no se agüe la fiesta, —para acudir á Pedroches, —Santa Isabel y Trassierra.

—**Por sospechas.**—El guardia municipal Rafael Fernández Estevez detuvo anteanoche á un individuo, natural de Coin (Málaga), por creer fuera uno de los cuatro que la misma noche asaltaron la especería situada en la casa número 2 plaza de Aladreros, de cuyo hecho nos ocupamos ayer. El individuo en cuestión, que está en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción, llevaba consigo 67 pesetas y 75 céntimos, un duro falso, dos navajas y un bastón, que también están á disposición de aquella autoridad.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º del corriente.—Central, 844 pesetas.—Puente, 598 y 30 céntimos.—Pretorio, 1458'69.—San Sebastian, 156'40.—Victoria, 319'18.—Matadero, 824'98.—De las 4201 pesetas y 55 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2018'57.—A la provincia y municipio, 2018'55.—Adicionadas 164'43.

—**Documento importante.**—El *Boletín eclesiástico* de este Obispado publica la última Carta Encíclica que nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII dirige al mundo católico. Oportunamente daremos cabida en las columnas del DIARIO al notable documento á que hacemos referencia.

—**Buen pensamiento.**—Tenemos entendido que se proyecta por varios aficionados, crear en Córdoba un centro artístico musical que contenga en su seno á todos los amantes al divino arte, á fin de ofrecer mensual ó semanalmente audicio-

nes musicales de nuestros clásicos compositores y conferencias de literatura musical, procurando al mismo tiempo que sea un centro de lo más escogido de la buena sociedad. Deseamos que los iniciadores lleguen pronto á ver realizado este útil pensamiento, llamado á abrir nuevos horizontes que ensanchen la educación musical de los que cultivan el divino arte.

—**A el arroyo!**—"Dos de Febrero purísimo—día de la Candelaria;—¿á quién no lleva esta fiesta—dulces recuerdos al alma?—A el arroyo de Pedroches—irá el pueblo que trabaja,—llevando por compañeras—la bota y una guitarra,—elementos con los cuales—para armar la juerga basta,—siendo de ver cuanta bulla,—qué animación, qué algazara—se nota en todo el camino,—que parece que se ensancha—por dar paso á las mujeres—cordobesas, mas bizarras—que para ir al arroyo con lo mejor se engalanan,—oyendo solo requiebros—y ¡olé! y vivas y palmas,—que ponen en sus mejillas—tintas suaves de grana.—De la romería el cuadro,—nos seduce y nos halaga,—grupos de niñas hermosas,—carruajes, brutos que pasan,—columpios donde se mecen—las mas alegres muchachas,—las meriendas por el suelo,—en el ambiente fragancias,—el amor en muchos ojos,—la pasión en las miradas, y en la feja del borracho—la pendenciera navaja,—que sale, brilla y se hunde—por quitarme allá esas pajas,—viniendo con la alegría—á mezclarse tristes lágrimas.—Romería del arroyo,—día de la Candelaria,—¿á quién no lleva tu fiesta—gratos recuerdos á el alma?"

—**Comisión.**—De la que digimos ayer se había nombrado por las secciones de la Cámara popular para que informe en la proposición de reforma de la ley de alcoholes, presentada por el señor Fernández Soria, forma parte nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción, señor don Antonio Barroso y Castillo.

—**Lotería Nacional.**—En el sorteo de anteaer fueron agraciados con los premios de 80.000 pesetas Vicalvaro y Sevilla, en el número 25.562; Lora del Rio con los dos de 40.000, en el 17.604; Madrid y Pozuelo con los dos de 20.000, en el 24.917; Novelda y Jaen con dos de 5.000, en el 3.263, y Madrid y Jerez con dos de igual suma, en el 15.365. Los diez y seis de 2.500 por cada serie, se distribuyeron entre los números siguientes: 20.195, 20.939, 14.231, 16.229, 6.179, 14.253, 7.509, 12.021, 8.342, 7.246, 17.546, 9.064, 11.192, 22.488, 522 y 17.367. Ninguno de ellos se había expendido en las administraciones de Córdoba ni de su provincia.

—**Fiesta religiosa.**—Hoy tendrá lugar una solemne en la preciosa iglesia de Alcolea, dedicada á su excelsa Patrona, y costeada por los colonos de Santa Isabel. Despues se sacará la imagen en procesión.

—**Honras fúnebres.**—En la iglesia parroquial de Santiago se verificaron ayer, á las diez y media de la mañana, en sufragio por el alma de la virtuosa señora doña Matilde Fernández y Rivas de Roca, que falleció el día primero de Febrero del año último. En el Presbiterio descollaba un majestuoso catafalco, estilo gótico, coronado por la estatua de la Fé y el símbolo del cristianismo. En el centro del artístico templete simulábase la tumba, cubierta con severos paños de terciopelo negro, so-

bre la que descansaba soberbia corona de nebre, triste recuerdo de los que aún conservan fija en su memoria á la que su muerte fué un modelo de esposas y madres. La amplia base en que se apoyaba el templete se hallaba iluminada con verdadera profusión de candelabros, sustentaban millares de luces. En los cuatro extremos ardían igual número de flameros. A la hora referida, y ante un concurso bastante numeroso, dió principio la fúnebre ceremonia, oyéndose entonces las primeras notas del oficio de difuntos, obra del maestro don Francisco Lucena, que fué acompañado por la orquesta y cantado por un nutrido coro de voces. Presidido el duelo el señor don Manuel Enriquez Rivas, rector de la parroquia de San Pedro, que tenía á su derecha al Excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, y su izquierda á los señores don Eduardo don Juan Alvarez de los Angeles, ocupando los demás bancos representaciones de todas las clases sociales. Este fúnebre acto, en el que se desplegó la severa solemnidad que requiere su significación, terminó á las doce, despues de cantarse por la capilla de música el responso, obra de maestro don Indalecio Soriano Fuentes. Concluimos esta breve reseña renovando el pésame á nuestro distinguido amigo señor don Eduardo Alvarez de los Angeles y demás familia, por la irreparable pérdida que hace un año experimentaron.

—**Subasta.**—El día 21 se subastó en el juzgado de la izquierda de esta capital una huerta, pago de Sotogordo, término de Castro del Rio, por el tipo de 4.500 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1208.—Nace don Jaime I, el Conquistador.—1808.—Ocupación de Roma por los franceses.—1812.—Los franceses toman á Peñíscola.—1535.—Fundación de Buenos Aires por don Pedro de Mendoza.—1852.—Atentado del cura Merino contra don Isabel II.—Mañana.—1802.—Muere el ilustre conde de Campomanes, célebre jurisconsulto.—1807.—Nace en el Ferrol el célebre pintor don Genaro Pérez Villamil.—1809.—Nace Mendelssohn.

—**Ateneo.**—Como tenemos anunciado, anteanoche ofreció en el Ateneo un brillante conferencia el ilustrado jurisconsulto señor don Rafael Melendo, que supiéramos una nueva y gallarda muestra de sus muchos merecimientos y profundos estudios. Poco despues de la hora señalada para dar comienzo á el acto, que era la de las ocho de la noche, ocupó la presidencia el presidente honorario del Ateneo señor don Francisco de B. Pavón, que tenía á su derecha al conferenciante, y á su izquierda al presidente efectivo de la Corporación señor don Angel de Torres, ocupando tambien asientos en el estrado varios otros señores de la Junta directiva. El tema, desarrollado de un modo verdaderamente magistral por el señor Melendo, fué el siguiente: "Reflexión sobre los modos de pensar y conocer en el actual momento histórico: breve reseña y estudio de las propiedades que caracterizan el conocer de razón, bajo el aspecto puramente filosófico." Lo árduo del tema y nuestra incompetencia son la causa principal, que por nuestra parte, hacen que no podamos reflejar aquí, como fuera nuestro deseo, esta brillante oración, expuesta con palabra fácil y galana, por el señor Melendo, que demostró su completo dominio sobre la materia. Despues de oportuno exordio, en el que pasó á explicar las razones que

había preferido... comiar... de la... rencias... demás... cías... sar... demás... histori... tiende... el... que... tambie... los mo... estudio... nocer d... dor, qu... constar... torio, p... desarro... cías, si... felicita... yas fel... más en... —Co... felicita... dignisim... tinas P... contesta... ra y Go... la form... Exomo... tar indiv... ra una... felicidad... de San... nombre... tango el... Clero y... con el m... dición... —Mo... señor M... do maña... ra y efe... Sicular... nio próx... —Ve... noche, y... lugar u... rán su... rios laur... acto con... las fami... dria nad... lada con... que tuvo... —Ojo... tes de la... á los que... ciertas h... que ver... en nustr... dad es q... este recu... trabajado... más se les... presentan... por esta... —En... ceo de G... riosas tr... unánime... acordado... Alhambra... ta don Jo... moruna ci... miento, e... protección... Gobierno... objeto de... tendrá lug... ses una de... rarias que... sente époc... en la pren... Lucena, d... nada, nos... cándonos... del DIARIO... hermoso y... desde lueg... entusiasmo... glorias leg... las cuales... tor de Don... Granada h... Zorrilla un... los señores... reactiva de... —Limo... el señor... Angeles; o... traordinari... que se sirvi... Ailo de M... sufragio por... pona la señ... Rivas de R... —Order... nor Obispo... celebrar ór... 7 16 del pró...

menos no admiraba ya cosa alguna, porque había visto á los primeros potentados de la Europa, había vivido en la región culminante de la sociedad, y había discutido la existencia de las naciones entre los postres y el café. Siempre Valentina le había visto en visita, vestido de punta en blanco, exhalando perfumes y sin perder una sola línea de su estatura; en él, jamás había visto al hombre; por la mañana, por la noche, á todas horas Mr. de Lansac era siempre el mismo. Levantábase de la cama secretada de embajada, y secretario de embajada se acostaba; nunca se distraía, nunca se propasaba hasta el punto de cometer el descato de meditar; era impenetrable como Benedicto, pero con la diferencia de que él nada tenía que ocultar, de que no poseía una sola voluntad individual y de que no contenía su cerebro mas que las solemnes simplezas de la diplomacia. En fin, Mr. de Lansac, hombre sin ninguna pasión generosa, sin juventud moral, desgastado ya y

ella al menos, á causa de Luisa, y Atenaida á causa de sí misma.

Pero no bien estuvieron instaladas junto á él, alegando el pretexto de que había allí mas sombra, cuando Benedicto se acercó un poquito mas á Valentina con la excusa de que ya empezaba á picar el sol por su lado. Había metido la pesca en su pañuelo y se limpiaba el sudor de la frente con su corbata.

—Debe ser cosa muy suave, le dijo Valentina embromándole, un corbatín de cerda! Tanto valdria un pañuelo de abrojos.

—Si V. fuera una persona humana, me compadecería en vez de criticarme, respondió Benedicto.

—Quiere V. mi pañoleta? dijo Valentina, es cuanto puedo ofrecer á V. Benedicto alargó la mano sin responder; Valentina se quitó el fular que llevaba al cuello.

—Ahí tienes mi pañuelo, dijo de pronto Atenaida echando á Benedicto el suyo blanco de batista y guarnecido de encaje.

soy tan insensato, no lo seré jamas. La quiero hoy, como la quise ayer, con un cariño meramente fraternal, tranquilo...

Cerró los ojos sobre todo lo demás y, llamado por una mirada de Valentina, apretó el paso y se acercó á ella, resuelto á saborear el encanto que aquella muger sabia derramar entorno suyo y que no podía ser peligroso.

Era tan terrible el calor, que aquellas tres mugeres delicadas tuvieron que sentarse á descansar en el camino. Sentáronse á la fresca en un barranco que había sido uno de los ramales del rio y que, recientemente desecado, sustentaba una soberbia y muy granada vegetación de mimbres y de flores silvestres. Abrumado Benedicto bajo el peso de sus redes guarnecidas de plomos, se dejó caer sobre la yerba á pocos pasos de donde estaban ellas, pero al cabo de cinco minutos ya estaban las tres á su alrededor, porque las tres le querían, Luisa con una ferviente gratitud á causa de Valentina, Valentina, así lo creía

marchito en su interior por el comercio mundanal, incapaz de apreciar á Valentina, alabándola sin cesar, pero sin admirarla nunca, no había en ningún momento excitado en ella uno solo de aquellos movimientos rápidos, irresistibles, que transforman, que iluminan, que arrastran con impetuosa á una existencia nueva.

Imprudente Valentina! Tan poco sabia lo que es el amor, que creía amar á su novio; no en verdad con pasión, pero sí con toda la vehemencia con que era ella capaz de amar.

Porque aquel hombre no la inspiraba nada, creía á su corazón incapaz de sentir,—y ya sentía sin embargo el amor á la sombra de aquellos árboles; en aquella atmósfera caliente y viva empezaba su sangre á despertarse. Muchas veces, mirando á Benedicto, conoció que la subía del corazón á la frente un ardor extraño, y la inocente niña no comprendió lo que de aquella suerte la agitaba. Ni tuvo tampoco ningún sobresalto;—estaba destinada

había tenido para escoger este tema con preferencia á otros, donde las galas oratorias estuviesen más en su lugar, pasó á encomiar la importancia del referido tema y de la Filosofía, que tiene, según el conferenciante, la supremacía sobre todas las demás ciencias. Estudió luego las diferencias que existen entre el conocer y el pensar filosóficos, del conocer y pensar de las demás ciencias, fijándose, algo más, en la historia: trató seguidamente de lo que se entiende por libre exámen, que rechazando el relativo pensar, introduce la vaguedad que lleva la anarquía á las ideas: ocupóse también de la misión de la filosofía y de los modos de conocer, terminando con el estudio de lo que deba entenderse por conocer de razón, según la filosofía. El orador, que durante una hora supo mantener constante la atención de su ilustrado auditorio, prometió, dado lo vasto del tema, desarrollarlo más en sucesivas conferencias, siendo al terminar muy aplaudido y felicitado por todos los concurrentes, á cuyas felicitaciones unimos hoy la nuestra más entusiasta.

Contestación.—A las numerosas felicitaciones de que fué objeto nuestro dignísimo Prelado, con motivo de las últimas Pascuas y días de San Sebastián, contesta el ilustrado Secretario de Cámara y Gobierno en el *Boletín Eclesiástico* en la forma siguiente: "No siendo posible al Excmo. é Ilmo. Prelado mi Señor contestar individualmente, como quisiera, á cada una de las muchas personas que le han felicitado con motivo de la Pascuas y días de San Sebastián, me encarga de en su nombre las gracias más expresivas, que tengo el honor de hacerlo, al venerable Clero y fieles de la Diócesis, á quienes, con el mayor afecto, envío su pastoral bendición."

Monte de Piedad.—En el del señor Medina y Corella se celebrará pasado mañana, á las diez, subasta de las ropas y efectos empeñados en la Central y Sucursal primera, durante el mes de Junio próximo pasado.

Velada.—Mañana á las ocho de la noche, y en el salón del Ateneo, tendrá lugar una velada literaria, en la que leerán sus más aplaudidas composiciones varios laureados poetas de esta capital. Si al acto concurriesen, como pueden hacerlo, las familias de los señores socios, no tendrían nada de extraño que terminase la velada con un baile, tan brillante como el que tuvo lugar en la noche del 20.

Ojo.—Convendría que por los agentes de la autoridad no se perdiera de vista á los que mendigan la caridad pública á ciertas horas de la noche, por si tuvieran que ver con ellos los hechos que referimos en nuestro número anterior, pues la verdad es que algunos de los que apelan á este recurso suelen ir vestidos como los trabajadores de campo, siendo así que jamás se les ha conocido ocupación, y otros presentan fisonomías pocas veces vistas por esta capital.

En honor de Zorrilla.—El Liceo de Granada, respondiendo á sus gloriosas tradiciones, é interpretando los unánimes sentimientos de la nación, ha acordado celebrar en los alcázares de la Alhambra la coronación del popular poeta don José Zorrilla, cantor insigne de la moruna ciudad. Para realizar este pensamiento, el Liceo granadino solicitará la protección de S. M. la reina, el apoyo del Gobierno y el concurso de la Nación, al objeto de que el acto, que probablemente tendrá lugar en el mes de Junio próximo, sea una de las mayores solemnidades literarias que se hayan celebrado en la presente época. Nuestro ilustrado compañero en la prensa el señor don Luis Seco de Lucena, director de *El Defensor de Granada*, nos dirige una atenta carta, suplicándonos apoyemos desde las columnas del DIARIO sea llevado á la práctica tan hermoso y noble pensamiento, al que desde luego nos asociamos con el mayor entusiasmo, como amantes sinceros de las glorias legítimas de nuestra patria, entre las cuales se cuenta el insigne poeta autor de *Don Juan Tenorio*. El Liceo de Granada ha dirigido con este motivo á Zorrilla una galana epístola, que firman los señores que constituyen la Junta directiva de aquel ilustrado centro.

Limosna.—Nuestro estimado amigo el señor don Eduardo Alvarez de los Angeles, costeó ayer un abundante extraordinario, compuesto de carne y vino, que se sirvió á los pobres acogidos en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, en sufragio por el alma de su inolvidable esposa la señora doña Matilde Fernández y Rivas de Roca, (q. e. p. d.)

Ordenes.—El Excelentísimo señor Obispo de esta diócesis ha dispuesto celebrar órdenes generales en los días 15 y 16 del próximo Marzo. Las solicitudes

deberán remitirse á la Secretaría de Cámara antes del 15 del mes corriente.

El submarino.—Con referencia á una carta particular se asegura que el día 10 de este mes se llevará á cabo la prueba del submarino "Peral."

Academia Politécnica.—Del estado de observaciones meteorológicas tomadas en esta Academia, durante el mes de Enero resultan los siguientes datos: la temperatura máxima que hemos tenido, ha sido de 18'4 grados centesimales y tuvo lugar el día 31; la mínima ha sido de 1'5 grados bajo cero en el día 26 y el pluviómetro ha recogido durante el mes 30 milímetros de agua. La altura barométrica y temperatura media entre las observadas en el mes á las doce del día, han sido respectivamente de 755'4 milímetros y 9'9 grados centesimales.

Reposo.—A cinco panaderos recogió ayer la comisión de Abastos 63 panes faltos de peso.

Vocal.—Para el cargo de vocal de la Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales del Ateneo de esta capital, fué elegido en la junta general celebrada por el mismo el martes anterior el ilustrado joven y amigo nuestro señor don Isidro de Torres é Illescas, y no don Vicente Coscollano, como dijimos, por habérsenos dado con ese error el resultado de dicha elección.

Listas.—Ya se hallan expuestas al público en las Casas Consistoriales de esta capital, las de electores y elegibles para cargos municipales, á fin de que puedan hacerse las reclamaciones sobre omisión ó inclusión indebidas, hasta el día 15 del corriente, acompañando los documentos que las justifiquen. Pasado dicho plazo no se admitirán las que se produzcan.

Auxilio.—Anteayer fué curado en la casa de socorro del distrito y despues conducido al hospital un hombre que cayó al suelo en el Arco Bajo, hiriéndose gravemente en la cabeza.

Cartas.—Por falta de franqueo se halla detenida en Sevilla una para Joaquín Sanchez, en Córdoba, y otra para Andrés Prieto, en la Rambla.

También ellas?—Hansido capturadas en Sevilla cinco mujeres complicadas en los robos verificados allí últimamente. Conste aquí por lo que valga.

Captura.—Anteayer fué detenido por la guardia civil de La Rambla, Manuel Moreno Vargas, vecino de esta capital, reclamado por el Fiscal militar de la plaza, en virtud del sumario que se le ha instruido como soldado del ejército de Filipinas.

Pensamiento.—Las coquetas son como los manjares de cera: escitan el apetito y á nadie satisfacen.

Sección minera. Se ha declarado la necesidad de la ocupación, además de la que hemos anunciado, de 30 áreas y 75 centiáreas para la explotación de las minas "La Torre," y "Absalón," término de Belmez.

Cantar.—Si arrancar mi amor no puede—las penas de tu alma,—déjale al menos la dicha—de que procure calmarlas.

Sumario.—El del último número de nuestro ilustrado colega profesional *La Andalucía Médica*, que acertadamente dirige nuestro distinguido amigo el doctor don Rodolfo del Castillo-Quartieller, se ocupa de las siguientes materias: "Nuestro XIV año de publicación, por La Redacción.—Sección científica.—Sutura elástica del doctor Rodolfo del Castillo-Quartieller. De la ascitis.—Tratamiento por la faradización de las paredes abdominales, por el doctor Henri Huchard.—*Prensa médica española.*—Absceso de la córnea, por el doctor Osio.—*Prensa médica extranjera*, por don Genaro La-Calle.—Contagio de la neumonía.—Ceguera sobrevenida á consecuencia de una neumonía.—De la naturaleza de la enfermedad de Parkinson.—*Prescripciones y fórmulas.*—Tratamiento de las vegetaciones.—Tratamiento de la difteria por el benzoato de sosa.—Poción diurética de bayas de enebro.—*Sociedades científicas de París.*—Academia de Medicina.—Necrosis fosforada.—Atrofia muscular de evolución rápida durante el embarazo.—Contagio de la lepra.—*Hechos diversos.*—*Índice bibliográfico.*—Anuncios.

Relaciones.—Se admiten hasta el día 6 en Villanueva del Rey para formar el apéndice al amillaramiento.

Adelante.—El lunes último tuvo lugar en la importante ciudad de Lucena, el acto de bendecir el terreno y colocar la primera piedra en la estación de la vía férrea de Puente Genil á Linares, en medio de numeroso público y satisfacción general, pues dicha vía ha de contribuir á la prosperidad de aquella rica comarca, procurando el medio de dar salida á sus frutos. A la una de la tarde, previamente

invitados por el señor Alcalde, salió la comitiva para el punto donde debía verificarse la ceremonia, formando á la cabeza de ella la banda de música municipal, á la que seguían el convite, comisiones del clero, frailes franciscanos, secciones oficiales de los batallones depósito y reserva, el municipio, y cerrando el cortejo una sección de guardias municipales. Llegados al punto designado, la primera autoridad local tomó la espíochá llevada al efecto por dos maceros en una bandeja sobre cojin de terciopelo grana, y dando tres golpes con ella, quedó terminado el acto.

Reparto.—Hasta el 3 se halla á la vista el del déficit de consumos en Doña Menca.

Desgraciado.—Estando apretando el cargo de un molino aceitero de la calle de Juan Colín, de Montilla, se salió una de las cuñas que sostenían la palanca, y dando esta al maestro de dicho molino, le causó grave contusión y á consecuencia de ella la muerte á las cinco horas. D. E. P.

Lista definitiva.—El miércoles se publicó en el periódico oficial de esta provincia la lista de Jurados del partido de Lucena.

Plaza.—Se va á proveer por concurso la de auxiliar de la escuela de niños de Cañete de las Torres, dotada con 412 pesetas y 50 céntimos anuales, y durante 30 días se puede solicitar.

E. P. D.—Ha fallecido en Montilla el honrado propietario don Manuel Hidalgo Luque, dejando en el mayor desconsuelo á su estimada familia.

Contienda.—El día 30 del mes último fué detenido por la guardia civil un individuo, natural de Montalban, que hirió á otro en una cuestión que ambos sostuvieron en Fernán-Núñez.

Contribuciones.—Del 3 al 5 se cobrarán las de Posadas y Villanueva del Rey; al 6 las de Valsequillo, Fernán Núñez, La Rambla y Rute, y al 7 las de Baena, Espiel, Viso, Alcaracejos, Almodovar y Almedinilla.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se encarga la busca de un mulo y una mula robados en el cortijo de Trinidades, de este término.

Refriega.—Anteayer tarde al oscurecer, hubo una entre los criminales que vienen dando tanto que hablar en Sevilla y la policía que los anda persiguiendo y hubo de encontrarlos en los alrededores del Hospital. Entre ellos cruzáronse algunos disparos sin consecuencias, y los criminales, favorecidos por la oscuridad, perdiéronse entre las huertas. Decíase de público que el llamado *Niño de Brenes* y dos de sus satélites, el *Pardillo* y el *Colorado*, pasaban el día anterior por la Alameda á la clara luz del día.

Gobierno.—Admitida la dimisión del Gobernador de Málaga don Antonio del Moral, ha sido nombrado don Joaquín Oliver y García.

Tentadero.—En el de reses bravas de la ganadería de don Francisco Gómez Rull, de Sevilla, tuvo el sábado la desgracia de ser alcanzado por un toro el aficionado conocido por el "Pájaro Verde," con tan mala fortuna, que quedó muerto en el acto. La operación de la tuerca, que, como todas ellas, empezó siendo una fiesta, concluyó de una manera bien triste, quedándose algunas reses sin tentar. Esta es otra víctima más á las muchas que se registran en estos casos, debidas á la imprudencia y falta de previsión que son consiguientes, cuando de una operación peligrosa se hace una fiesta.

Redenciones.—Ha quedado aprobada anteayer una proposición de ley por el Congreso de señores diputados, ampliando el plazo para verificar las redenciones á metálico.

Batalla de flores.—Se prepara una, que tendrá lugar en Sevilla en la Plaza Nueva, para el próximo Carnaval, por una discreta dama extranjera, que parece tiene ya reclutado un ejército encantador de elegantes señoritas, que probarán sin duda su agilidad y su certera puntería.

Dependencia.—La de los ferrocarriles andaluces regala al señor Peral una gran corona de plata.

Prueba.—En el Mediodía de Francia, donde se han plantado cepas americanas, ha habido un gran aumento de producción, lo que prueba prácticamente que este es el mejor procedimiento para combatir la filoxera.

En el hogar.—Yo quisiera, señorito, que me leyese usted esta carta que acabo de recibir de mi hermano.—Venga.—¿Pero por qué llora usted al leerla? ¿Ha muerto alguien de mi familia?

¡Hable usted pronto por Dios!—Lloro, hija mia, porque aquí... donde usted me ve... ¡no sé leer!

CHARADA

Prima en el abecedario
no he visto la dos con una,
y primera dos y tres
es flor que mucho me gusta.

Solución á la charada anterior
ES-CO-PE-TA.

Acaba de llegar á esta capital el profesor cirujano dentista de Madrid don Doroteo de Diego y Ramos, autor y constructor de los trabajos de anatomía normal y patológica del sistema dentario, en todas las facultades de Medicina de España por R. O. de 20 de Octubre de 1885 y Real Decreto de 2 de Noviembre de 1888. De la Universidad de Munich (Alemania), Montpellier (Francia) y dentista del doctor en medicina y cirugía Su Alteza Real el príncipe don Luis Fernando de Baviera; Juez del tribunal de exámenes de cirujanos dentistas. Compromisos de amistad profesional con don Luis Martínez y Artigas le obligan á permanecer por una temporada en el gabinete establecido en esta capital calle Gondomar número 1, principal, donde practicará toda clase de operaciones en las enfermedades de la boca, como igualmente construye dientes y dentaduras completas al alcance de todas las fortunas. La consulta, sin excepción de personas, es gratuita, y al propio tiempo participa al público que exhibe en el mencionado gabinete á cuantas personas lo deseen, un molar exactamente igual á los construidos por dicho profesor, y adquiridos por el Estado para la enseñanza.

La justa fama de que disfruta en esta capital el señor Martínez, unido á la permanencia en su gabinete del señor de Diego, son una garantía para el público que se digne honrarnos con su presencia.

ACADEMIA POLITECNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	761'5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	16'6
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	18'9
Id. mínima, id. id.	4'5
Agua en lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 1.º de Febrero de 1889.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—† La Purificación de Ntra. Señora.—Mañana, San Blas, obispo y mártir, y el beato Nicolás de Longobardo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por doña María Josefa Fernandez, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misma iglesia, por don Francisco Cardera y doña Teresa de Alferez y Bustamante, en sufragio de sus difuntos.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

Hoy á las diez y media se celebrará en la Real Iglesia de San Pablo la solemne fiesta que anualmente dedica el comercio de esta capital á la Purificación de Ntra. Señora, en la que predicará el Sr. Dr. Don Benito Rubio Larragueta, y oficiará una lucida capilla de música.

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará mañana los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones, como Domingo primero. Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las cuatro y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay conocidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

En la Iglesia de la aldea de Trassiera se celebrará hoy la solemne fiesta religiosa que anualmente se dedica á su augusta patrona María Santísima de la Purificación, en la que predicará el Sr. Don Manuel Cuesta y Martínez. Oficiará una lucida capilla de música.

Hoy á las diez y media se celebrará la solemne fiesta que anualmente se dedica á Ntra. Sra. de la Candelaria en su ermita, en la que predicará el señor don Antonio J. Bravo Aguilar.

—Esta tarde á las cuatro tendrán lugar en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, los solemnes ejercicios al Santo Misterio de la Purificación de María Santísima, en la que habrá Rosario y Letanía cantada, plática, salve y terminándose estos cultos con la procesión de la sagrada familia.

—Los asociados á la Órde de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.—Mañana, á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

La Junta de Gobierno de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Caido y Nuestra Señora del Mayor Dolor, ruega á los Asociados se sirvan asistir el día 3 de Febrero próximo á las doce de la mañana, á la sesión general que en la Iglesia de San Cayetano se ha de celebrar para la presentación de cuentas del año último de 1888, y acordar sobre asuntos necesarios del presente año.

Córdoba 26 de Enero de 1889.—El Secretario Antonio Velasco.

†
Segundo aniversario.
EL SEÑOR
Don Francisco Rodriguez Alvarez
falleció el día 4 de Febrero de 1887.
D. E. P.

Su viuda, hija, hijo político, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

En dicho día se repartirá entre los pobres necesitados una limosna en bonos de pan, en sufragio por el alma de dicho señor.

†
XI aniversario.
EL SEÑOR
DON RAFAEL CHAPARRO Y ESPEJO
Abogado del Ilustre Colegio de esta capital.
Falleció el día 3 de Febrero de 1878.

Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el alma de dicho señor, el día 4 del corriente desde las siete hasta las nueve, en la parroquia de San Pedro, recibirán el estipendio de ocho reales.

†
Sesto aniversario.
EL SEÑOR
Don Manuel Molina y Fernandez
falleció el día 3 de Febrero de 1883.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 4 de los corrientes, en la Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel, por los Sres. Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

†
LA SEÑORA
Doña Maria del Tránsito Alcaide Y LUQUE
Ha fallecido
Su viudo, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes de la finada.
(Q. E. P. D.)
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres de la tarde, en la Iglesia parroquial de Santa Marina, por lo que les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."
—
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 1 (5'45 t.)
S. M. la reina regente ha firmado el decreto nombrando al general Salamanca y Negrete, para el desempeño de la Capitanía general de la isla de Cuba.
Activase en el Congreso el dictamen del proyecto de la reforma de la ley de alcoholes.
Se confirma la noticia de que, el archiduque Rodolfo de Austria, se suicidó con un revolver.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
 CATARROS CONSTIPADOS. Por los CHARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Seguir esta firma: J. ESPIC.)
 Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
 Y en PRINCIPALES FARMACIAS de ESPAÑA. - 2 RA. LA CALLE.

LA MODA
 GRAN FABRICA DE CALZADOS
 DE
ANTONIO DE OLMO
 VENTA POR MAYOR Y MENOR
RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7
CORDOBA
 Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

RUBINAT MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LEORACH.
 UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleada con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula (tumores fríos), obesidad (sordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.
 Véndese en las principales farmacias y droguerías.
 En Córdoba, Farmacia de Manuel Marin y droguería de Antonio Carrasco.
 ADMINISTRACION: CORRES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE
 INVENTOR Y FABRICANTE
VEVEY (SUIZA)
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA
 32 PREMIOS
 DE LOS CUALES DOCE
 DIPLOMAS DE HONOR
 Y 14 MEDALLAS
 DE ORO
 AÑOS 20 DE EXITO
 NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES MEDICINALES DE AMBOSMUNDOS
 ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD
 Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento a las personas de ESTOMAGO DELICADO.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS O COLONIALES
 Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLE-VEVEY (SUIZA.)**
 Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

NO TIENE RIVAL
 PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
 EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO
VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER
 Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud.
 Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.
 De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

CONSUMO DOMESTICO
 El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.
 Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.
 Desconocidos eran también en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a esta.
 El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, o bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.
 Igual que en los témezclados, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

PEDIR EN TODAS PARTES
CHOCOLATE MENIER
 LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO
 Diplomas de Honor en todas las Exposiciones
 Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día
EVITAR LAS FALSIFICACIONES

J. VIOLA
 OPTICO ESPECIALISTA
 LICEO NUMERO 22
 Al lente del cristal de Roca del Brasil
 Delicadísima es la compra de este artículo para el que con sumo precisión necesita de él, dados los engaños y las veces, y otras los errores ó ignorancia, á que muchos han dado lugar al proveerse de dicho artículo de personas insuficientes para la adopción de las lentes bien «Concavas.» «Convexas» ó «Acromáticas.» al órgano visual.
 La Gafa ó el lente debe adquirirse en establecimientos de Optica donde con especialidad trabajan este artículo y están bajo la dirección de hombres esencialmente competentes en él; en este motivo no se veían multitud de «seres privados» de uno de los órganos más queridos como es el de la vista.
 Muchos hay, que como á cualquier otro ramo, se dedican á espender este sin poseer el más pequeño conocimiento en él: estos, pues, son los que contribuyen á ese mal casi general, porque con una equivocación de grados es segura al exceso de convergencia ó divergencia, sobrevenga una debilidad al nervio óptico; y una vez adquirida no há lugar al uso de cristales, quedando la vista entorpecida - no muy fácil á la reacción, al no ser un dificultoso cambio en la naturaleza del individuo.
 En esta Casa se adaptan los cristales con el auxilio «Optómetro,» respondiendo de su exacta graduación científica.
 Con este motivo ofrece al público su dilatado surtido en cristales legítimos ROCA del Brasil experimentado con las piezas «Turmalina» de «Lentiers» que no todos estos instrumentos con legítimos.
 Gafas y lentes de todas clases y precios. ídem ahumadas naturales y graduadas para vistas débiles.
 Armazones para gafas y lentes, en oro, plata, níquel, acero, concha y búfalo.
 Gemelos de teatro, campaña y marinos. Anteojos de larga vista. Barómetros y Termómetros. Microscopios, Esteroscopos y vistas. Pantómetros y cartabones. Brújulas, Barómetros para medir alturas. Estudios de matemáticas y otros muchísimos aparatos difíciles de enumerar.
 Reparación completa de Gafas y lentes de todas clases, como en aparatos de Física, Gemelos de teatro, etc.
Liceo número 22
 FRENTE AL ESTABLECIMIENTO DE DON BENIGNO

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DEL
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos
 DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
 de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
 Prior DOM MAGUELONNE
 DOS MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1889 - Londres 1894
 LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR
PEDRO BOURSAUD
 «El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
 «Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»
 Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir de 1/2 litro, 1/4 litro, 2/4.
 Casa fundada en 1287 **SEGUIN BORDEAUX**
 Agente General: 3, Rue Eugénie, 3
 Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Nuestra Señora del Rosario
 Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la
Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle
 Maestra de 1.ª enseñanza superior.
 Calle de Domingo Muñoz número 3
Banco Vitalicio de Cataluña
 COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
 Domicilio en Barcelona, Ancha 64
DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA
 CAPITAL DE GARANTIA independiente del apartado por los asegurados
10.000.000 de pesetas
 Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó hijos un capital de 1 000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?
 La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.
 Cuando se han pagado ya tres anualidades el Seguro no puede caducar. Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.
 Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.
 DELEGADO DE ESTA PROVINCIA
DON FELIX CASTRO Y MATA
 INSPECCION GENERAL.—Oficina Central en Andalucía, San Pablo 33, Sevilla.

Esquilmo.—En subasta particular que por pujas á la llana se ha de celebrar el día 6 de Febrero á las dos de la tarde, en la casa número 11 de la calle Maese Luis, se enajena el fruto de naranja china, limones y naranja ágría pendiente en la huerta de las Antas. El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha casa con la anticipación conveniente. s8-8
 Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa principal plaza de las Doblas número 9. Puede verse de tres á cinco de la tarde, y tratar, con su dueño, Realejo número 83. s4-2
 Retratos de S. M. el Rey de España don Alfonso XIII, perfectamente litografiados en papel superior, que tiene 80 centímetros por 56. Se venden en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34.
 Garbanzos gordos para sembrar.—Se venden á precios arreglados. San Nicolás 16. s4-3

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin
 Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
 La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
 La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
 Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia}, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excrosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
 En París, Cén. J. PERRIN, No. 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PILDORAS DE BLANCARD
 YODURO DE HIERRO INALTERABLE
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
 Adoptadas por el Formulario oficial Francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
 Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Menstruaciones blancas, la Anorexia (inestabilidad en nada ó dificultad), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.
 En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
 N. B.— El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
 Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
 DESCONFÍENSE DE LAS FALSIFICACIONES

DOBLE EXTRACTO
 DE
HAMAMELIS VIRGINICA
 DEL DR. BRISTOL
 Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.
EL OUNGUENTO de HAMAMELIS
 Del Dr. C. C. BRISTOL
 para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.
 Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 24 calle del Cristo de San Rafael, y otra en la calle Palmas y Rivas. Para tratar de ambas, con su dueño, Paradería 9. s8-9
 Se vende un establecimiento de bebidas con todos sus enseres, en la plaza del Salvador número 30. s4-4
 En el taller de modista de la calle de la Paja número 10, se dan lecciones por un precio sumamente módico, las niñas que deseen aprender á coser y cortar ropa blanca y vestidos, lavando tela ó prendas para dichos trabajos.
M. BELMONTE
 PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUJIA DENTAL
 En dentaduras artificiales las construye por todos los sistemas conocidos hasta el más moderno y último de esta blanda continua, para que no produzcan molestias de ningún género sin tener que extraer las raíces que existan en las encías. Confecciona también los paladares completos, con todos por obturadores, para la mejor pronunciación. La extracción de muelas, raíces y demás operaciones dentales sin dolor, por los nuevos procedimientos y aparatos. Las orificiones y empastes las garantiza, y á la vez recomienda mucho los nuevos empastes de esmalte artificial, que son los más recomendados y reputados en el mundo. Ofrece su gabinete operatorio en la calle Morillos número 2, (esquina á la de Gondomar). s8-5

NÚM.
 Hoja
 NUESTRO
 Lo que
 para la agricultura
 deja de ser
 plantío de
 existen con
 su suelo,
 comerciales
 rare gran
 miento del
 tas y frutos
 tan importa
 en Francia
 por prosper
 neficios.
 Se han
 diar las cul
 libros, foll
 trabajando
 grandes bi
 los dueños
 industriales
 en su labo
 productos q
 nas: el mior
 más enmar
 de las plant
 Mientras
 bo en esa p
 española, co
 tudios y co
 en los nego
 se refieran?
 Aparte d
 particulares
 damente, ag
 conocen ni
 los resulta
 completas i
 ra compend
 propietarios
 yas líneas c
 reglas más
 por las pue
 agrónomico
 Hay más
 sobre esta
 conocidos d
 to por Manj
 ni ningún ot
 tensión ha
 con la profu
 todas las fa
 tracción de
 vista consag
 teras, y regist
 un verdader
 dios, noticia
 primeros, pe
 oifeira, á p
 apenas si se
 norma y est
 dustriales.
 ¿Cuál es l
 nuestro enter
 de los gobier
 no suicida d
 giones por
 cados del re
 aceites proce
 ña, al paso q
 materias infe
 tes de Andalu
 cianos y ca
 de sus prédi
 conservan los
 una limpieza
 pararse con
 en Aix ó en l
 notablemente
 vastísimos pr
 ventajas que
 sus caldos co
 pesetas por
 riente del m
 Quien hay
 Sevilla, Córdoba
 métodos usad
 borar la acce
 lerse, al ver q
 ne, la rutina
 más pernicios
 norma invaria
 cola é industr
 De otro la
 de nuestros g
 tan sagrados
 damente